

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 589

Número de Repertorio: 1203

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 589 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301594618	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CAUSANTE
1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CAUSANTE
1303363541	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	PROPIETARIO
1306654698	VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5040215000	79512	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5040214000	79511	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5040213000	79510	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		17353	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y
COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 17 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 17 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 0 3 7 2 3 8 K Y Q 7 4 N





Factura: 002-003-000040039



20221308006P00374

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P00374						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2022, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303363541	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306654698	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	129142.37						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P00374						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2022, (12:34)						





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00374**

4

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000040039**

6

7 **ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:**

8 **OTORGAN:**

9 **LOS HEREDEROS SIMON VELIZ VEGA Y LUZ AMÉRICA DELGADO**

10 **MANTUANO;**

11 **CUANTÍA : INDETERMINADA.-**

12 **ADJUDICACIÓN:**

13 **ENTRE:**

14 **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**

15 **CUANTÍA : INDETERMINADA**

16 **DI: 2 COPIAS**

17 **//PZM//**

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CUATRO DE FEBRERO DEL DOS**
20 **MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
22 por una parte, los señores: **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA**, de estado civil
23 casado, y, **SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, de estado civil divorciado, por sus
24 propios y personales derechos, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y un
25 y cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación chofer profesional y contador,
26 teléfono: 0994956231, domiciliados en el Barrio Santa Marianita del sitio San Juan
27 del cantón Manta, por sus propios derechos; Los comparecientes se encuentran
28 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer



1 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
3 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
4 efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
5 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y,
7 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
8 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
9 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
10 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
11 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
12 presente contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE Y**
13 **COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
14 **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
15 sírvase insertar la siguiente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACIÓN Y**
16 **DONACION**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación :
17 **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración del presente
18 contrato los señores : **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR**
19 **VELIZ DELGADO;** por sus propios derechos, y en calidad de **HEREDEROS;**
20 domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho
21 se requiere, domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes, por sus propios derechos y
23 personales derechos, y quienes comparecen como hijos de los causantes **SIMON**
24 **VELIZ VEGA Y LUZ AMÉRICA DELGADO MANTUANO**, quienes eran propietarios
25 de un Terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta,
26 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, Camino
27 público esto es carretero que va de Manta al Aromo con doscientos cuarenta y
28 nueve metros con cincuenta centímetros; **POR ATRÁS:** con propiedades de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado con
2 quinientos cuarenta y tres metros; **POR UN COSTADO**, de propiedad de herederos
3 de José Delgado con trescientos cuarenta metros; y, **POR EL OTRO COSTADO**: en
4 parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con
5 propiedad de Pedro Delgado con quinientos cincuenta y cinco metros. Dentro del
6 mencionado terreno existe construida una casa. Del predio descrito se realizó venta;
7 predio que fue adquirido por el causante por prescripción otorgada por el Juzgado
8 Sexto de lo Civil de Manabí según contrato de protocolización celebrado en la
9 Notaria cuarta de Manta el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y tres e
10 inscrita en el registro de la propiedad de Manta el veinticinco de noviembre de mil
11 novecientos ochenta y tres.- De este predio se han realizado ventas quedando un
12 remanente que lo determinara el GAD - Manta.- Existe un area de poliducto de
13 dieciseis mil trescientos sesenta y seis coma veinticuatro metros cuadrados.- Existe
14 un área de calle planificada de veintidós mil setecientos veintiuno coma cero seis
15 metros cuadrados.- Existe un área pérdida no justificada de dos mil setecientos
16 noventa y nueve coma sesenta y seis metros cuadrados.- Predio que a la presente
17 fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Al
18 producirse el fallecimiento de los causantes **SIMON VELIZ VEGA Y LUZ**
19 **AMÉRICA DELGADO MANTUANO**, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí,
20 el veintisiete de octubre del dos mil diecinueve y el cuatro de septiembre del dos mil
21 veinte respectivamente, se constituyó la comunidad de bienes, quedando como
22 beneficiarios universales sus hijos los señores: **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA,**
23 **y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, como se justifica con los documentos que
24 acredita sus aseveraciones, quienes expresan ser los únicos herederos del
25 Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones
26 de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se
27 incorpora a esta escritura. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los
28 antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los señores :



1 **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO;** por
2 sus propios derechos y quienes manifiestan bajo juramento ser los únicos
3 herederos por derecho personal de los Causantes **SIMON VELIZ VEGA Y LUZ**
4 **AMÉRICA DELGADO MANTUANO;** y quienes de consuno, amparados en lo
5 que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del
6 COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a
7 bien **PARTIRSE** el bien inmueble dejado por los causantes señores **SIMON**
8 **VELIZ VEGA Y LUZ AMÉRICA DELGADO MANTUANO,** descrito y singularizado
9 en la cláusula segunda, ubicado en el camino a las Chacras de la parroquia y el
10 cantón Manta; quedando distribuidos de la siguiente forma: Al señor **MAURO**
11 **FEDERICO VELIZ VEGA,;** le corresponde el equivalente al 50 por ciento del bien
12 inmueble descrito anteriormente, Al señor **SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO;** le
13 corresponde el equivalente al 50 por ciento del bien inmueble descrito
14 anteriormente.- **QUINTA: ADJUDICACIÓN Y VENTA DE CUOTA HEREDITARIA.-**
15 En virtud de la Partición señalada en la cláusula cuarta de este contrato, **UNO.-**
16 el señor: **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA,** por sus propios derechos
17 adjudica y vende su cuota hereditaria a favor de su hermano señor **SIMON**
18 **BOLIVAR VELIZ DELGADO,** sobre el bien inmueble descrito en la cláusula
19 segunda, los mismos que quedan de la siguiente forma: a) una parte del lote de
20 terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio San
21 Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tienen las siguientes medidas y
22 linderos, **POR EL FRENTE.** Veinticuatro metros cuarenta centímetros y lindera con
23 **Vía a San Juan de Manta. POR ATRÁS:** Treinta y tres metros noventa y un
24 centímetros y partiendo del vértice izquierdo hacia el derecho y lindera con
25 propiedad del seor Burneo Malo Luis Leonardo, mas diez metros con giro hacia
26 adelante y lindera con propiedad del señor Delgado Casanova Denis, mas veinte
27 metros con giros hacia el costado derecho y lindera con propiedad del señor
28 Delgado Casanova Denis. **POR EL COSTADO DERECHO.** Ciento un metros treinta





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélz Cabezas
NOTARIO



1 y nueve centímetros y lindera con calle planificada, POR EL COSTADO
2 IZQUIERDO. Ochenta metros y partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y
3 lindera con propiedad de Veliz delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick, Veliz Delgado
4 Adonys, mas veinticuatro metros cuarenta centímetros con giro hacia el costado
5 izquierdo y lindera con propiedad de Veliz Delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick,
6 Veliz Delgado Adonys, más treinta y siete metros cuarenta y tres centímetros con
7 giro hacia atrás y lindera con cementerio.- área total de TRES MIL
8 CUATROCIENTOS SETENTA Y cuatro COMA CUARENTA METROS
9 CUADRADOS.- b) una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en
10 mayor extensión ubicado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta, el
11 mismo que tienen las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. Sesenta
12 metros veintinueve centímetros y lindera con calle planificada. POR ATRÁS:
13 Cincuenta y siete metros setenta centímetros y lindera con área a subdividir a favor
14 de Mauro Federico Veliz Vega. POR EL COSTADO DERECHO. Veintin metros
15 ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Veliz Vega Mauro Federico,
16 POR EL COSTADO IZQUIERDO. Treinta y dos metros y lindera con propiedad del
17 señor Burneo Malo Luis Leonardo.- área total de UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y
18 NUEVE COMA VEINTE METROS CUADRADOS.- **DOS.-** el señor: **SIMON**
19 **BOLIVAR VELIZ DELGADO**, por sus propios derechos adjudica y vende su
20 cuota hereditaria a favor de su hermano señor **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA**,
21 sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda, los mismos que quedan de
22 la siguiente forma: a) una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en
23 mayor extensión ubicado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta, el
24 mismo que tienen las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. Treinta y
25 seis metros y lindera con vía a San Juan de Manta. POR ATRÁS: Treinta metros
26 siete centímetros y lindera con propiedad del señor Burneo Malo Luis Leonardo.
27 POR EL COSTADO DERECHO. Ciento veinte metros y lindera con calle planificada,
28 POR EL COSTADO IZQUIERDO. Treinta metros y partiendo del vértice izquierdo



1 con giro hacia atrás y lindera con propiedad de la señora Espinoza Rivera Zoila
2 Amada, más treinta metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con veinte
3 metros cuarenta centímetros con giro hacia atrás y lindera con propiedad del señor
4 Mauro Federico Veliz Vega mas veintinueve metros veinte centímetros con giro
5 hacia el costado izquierdo con cincuenta y siete metros setenta centímetros con giro
6 hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor del señor Simon Bolívar Veliz
7 delgado.- área total de CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE COMA CERO SEIS
8 METROS CUADRADOS.- No obstante de determinar sus medidas, la adjudicación
9 se la realiza como cuerpo cierto, bajo linderos y medidas ya declaradas, cuales
10 quiera que sea su cabida por lo tanto los vendedores, transfiere a la adquirente, el
11 dominio, uso, goce y posesión del inmueble descrito como el vendido
12 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de
13 la enajenante le corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta
14 venta comprende todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.-
15 **SEXTA CUANTÍAS.-** La cuantía por la Partición y por su naturaleza es
16 indeterminada; y Siendo el total de los avaluo Municipal de **CIENTO VEINTINUEVE**
17 **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON 37/100;** correspondiente al
18 avalúo comercial por efecto de la Adjudicación, quienes declaran haberlos recibido
19 en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
20 derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de
21 lesión enorme.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, por sus propios
22 derechos en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición
23 Extrajudicial, Compraventa, por estar conformes con lo establecido en las
24 cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses,
25 otorgándose el más amplio y general finiquito. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las
26 partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
27 los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato.
28 **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes, se encuentran ampliamente

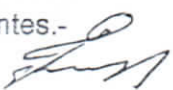




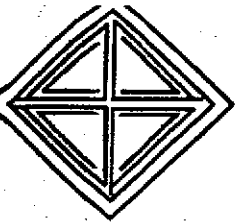
NOTARIO(A) CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICIÓN a del contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES Y ADJUDICACIÓN**, otorgada por los señores: **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, quienes comparecen en calidad de hijos de los Causantes señores **SIMON VELIZ VEGA Y LUZ AMÉRICA DELGADO MANTUANO**, quienes eran propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta, el cual los señores **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, se transferirán y adjudicaran entre ellos; correspondiéndole al señor **SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, dos cuerpos de terreno con las siguientes áreas Uno) TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y cuatro COMA CUARENTA METROS CUADRADOS; y, Dos) UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE COMA VEINTE METROS CUADRADOS; y, al señor **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA**, un cuerpo de terreno de CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS, Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial Y Compraventa, en la que se distribuyen El bien inmueble ya mencionado, El mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en El Mercurio de la ciudad de Manta, de fecha 16 de Diciembre del 2.021, página 05.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial, Compraventa, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20211308006P04078, de fecha 18 de Noviembre del dos mil veintiuno.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.-


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





EL MERCURIO

30 CENTAVOS

AÑO 96 - N° 40.664 16 Páginas

DECANO DE LA PRENSA MANABITA de Manta

Manta, Jueves 16 Diciembre 2021

1

Manta, Jueves 16 Diciembre 2021

EL MERCURIO

5

NOTARIO (A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 06920-G913-2021-KP

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO, NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES Y ADJUDICACIÓN**, otorgada por los señores: **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, quienes comparecen en calidad de hijos de los Causantes señores **SIMON VELIZ VEGA Y LUZ AMÉRICA DELGADO MANTUANO**, quienes eran propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta, el cual los señores **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA, y, SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, se transferirán y adjudicaran entre ellos; correspondiéndole al señor **SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO**, dos cuerpos de terreno con las siguientes áreas Uno) TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y cuatro COMA CUARENTA METROS CUADRADOS; y, Dos) UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE COMA VEINTE METROS CUADRADOS; y, al señor **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA**, un cuerpo de terreno de CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS.- Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y adjudicación, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionado, Los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES Y ADJUDICACION DEJADOS POR LOS CAUSANTES SIMON VELIZ VEGA Y LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Diciembre del 2021

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/049921
DE ALCABALAS

Fecha: 12/10/2021

Por: 18.71

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/10/2021

Tipo de Transacción: PARTICIONES
Y REFUNDACIONES

Tradente-Vendedor: VELIZ VEGA SIMON

Identificación: 1301350474

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR

Identificación: 1306654698

Teléfono:

Correo: sdjn@gmail.com

Detalle: SE COBRA POR REFUNCION POR UN ÁREA DE DIFERENCIA DE 171.27M2.

VE-231222



PREDIO: Fecha adquisición: 01/12/1991

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-04-02-13-000

61974.78

3474.40

SITIOSANJUANDEMANTA

1,438.67

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	14.39	0.00	0.00	14.39
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	4.32	0.00	0.00	4.32
Total=>		18.71	0.00	0.00	18.71

Saldo a Pagar



N° 012022-053916

Manta, jueves 13 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELIZ VEGA SIMON FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301350474**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 13 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154560RYDSWBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-055610

N° ELECTRÓNICO : 216497

Fecha: 2022-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-04-02-15-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 4711.06 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301350474	VELIZ VEGA SIMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,939.67

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 48,939.67

SON: CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156254UOK5QXE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-31 10:59:09

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-055609

N° ELECTRÓNICO : 216496

Fecha: 2022-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-04-02-14-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1579.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301350474	VELIZ VEGA SIMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,227.92

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,227.92

ION: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), limitando de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

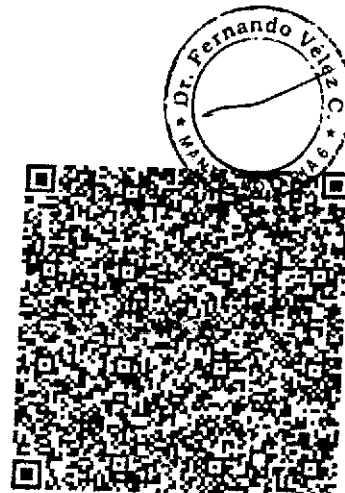
Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156253SDDZLNE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-31 11:00:15

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-055608

N° ELECTRÓNICO : 216495

Fecha: 2022-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-04-02-13-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3474.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301350474	VELIZ VEGA SIMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,992.56

CONSTRUCCIÓN: 23,982.22

AVALÚO TOTAL: 61,974.78

SON:

SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156252UVN2J8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-31 11:01:25

N° 022022-055927

Manta, martes 01 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-04-02-15-000 perteneciente a VELIZ VEGA SIMON con C.C. 1301350474 ubicada en SITIO SAN JUAN DE MANTA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,939.67 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 67/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156571RWPJS8I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012022-055805

Manta, lunes 31 enero 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-04-02-14-000 perteneciente a VELIZ VEGA SIMON con C.C. 1301350474 ubicada en SITIO SAN JUAN DE MANTA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,227.92 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 92/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



156449PZWIDM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-055933

Manantla, martes 01 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
REFUNDICIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-04-02-13-000 perteneciente a VELIZ VEGA SIMON con C.C. 1301350474 ubicada en SITIO SAN JUAN DE MANTA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$61,974.78 SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 78/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156577N00L4ME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL PE-004-2022



Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM131020211003, relacionado a la solicitud suscrita por VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR (C.I. 130665469-8), VELIZ VEGA MAURO FEDERICO (C.I. 130336354-1), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA Y VELIZ VEGA SIMON, lote con código catastral # 5-04-02-01-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 17353, ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 158406.77m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 15 de noviembre de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de noviembre de 1983. 158706.77m2

FRENTE:	249.50m. - Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo.
ATRAS:	543.00m. - Lindera con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado.
POR UN COSTADO:	340.00m. - Lindera con propiedad de herederos de José Delgado.
POR EL OTRO COSTADO:	555.00m. - Lindera en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ESPINOZA RIVERA ZOILA AMADA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE JULIO DE 1986 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 8 DE AGOSTO DE 1986 900.00 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ MENENDEZ GEORGINA AURELIA Y ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2000 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2000. 600.00 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DELGADO CASTRO MAYRA ALEJANDRA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE OCTUBRE DEL 2009. 300.00 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BURNEO MALO LUIS LEONARDO Y COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACICV CIA LTDA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2015. 54977.74 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BURNEO MALO LUIS LEONARDO Y COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACICV CIA LTDA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2015. 46505.21 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ VEGA MAURO FEDERICO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE AGOSTO DEL 2016. 1921.74 m2.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ DELGADO ADONYS JONAYKEL, VELIZ DELGADO ERICK JOEL Y VELIZ DELGADO JULETSY JAMILETH (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE AGOSTO DEL 2016. 1650.46m2.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Página

de 10



Dirección: Calle 9 y Avenida
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gov.ec
f @ manta.gov.ec

GADM MANTA

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DELGADO CASANOVA DENIS ARNALDO (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. 200.00 m2.

ÁREA DE POLIDUCTO **16366.24 m2.**

ÁREA DE CALLE PLANIFICADA 22721.06 m2.

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA **2799.66 m2.**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 27 de septiembre del 2021, inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de septiembre del 2021: de los bienes dejado por la Sra. Delgado Mantuano Luz América y el Sr. Vellz Vega Simón, por un área total de 9764.66 m2 = **100.00%**

VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR	(130665469-8) hijo heredero	50.00%
VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	(130336354-1) hijo heredero	50.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

“Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: “Otras adjudicaciones causantes de alcabalas”. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho”.

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, 18 de enero del 2022



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado por Arg. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA con (C.I. 130159461-8) y VELIZ VEGA SIMON con (C.I. 130135047-4), ficha registral Nro. 17353 ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 158706.77m²

AREA TOTAL ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 15 de noviembre de 1983 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de noviembre de 1983. 158406.77m²

FRENTE: 249.50m. - Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo.
ATRAS: 543.00m. - Lindera con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado.
POR UN COSTADO: 340.00m. - Lindera con propiedad de herederos de José Delgado.
POR EL OTRO COSTADO: 555.00m. - Lindera en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 107055.15 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ESPINOZA RIVERA ZOILA AMADA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE JULIO DE 1986 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 8 DE AGOSTO DE 1986 900.00 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ MENENDEZ GEORGINA AURELIA Y ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2000 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2000. 600.00 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DELGADO CASTRO MAYRA ALEJANDRA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE OCTUBRE DEL 2009. 300.00 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BURNEO MALO LUIS LEONARDO Y COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2015. 54977.74 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BURNEO MALO LUIS LEONARDO Y COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2015. 46505.21 m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ VEGA MAURO FEDERICO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE AGOSTO DEL 2016. 1921.74 m².



Firmado digitalmente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Página 3 de 10



ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELIZ DELGADO ADONYS JONAYKEL, VELIZ DELGADO ERICK JOEL Y VELIZ DELGADO JULETSY JAMILETH (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE AGOSTO DEL 2016.

1650.46m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DELGADO CASANOVA DENIS ARNALDO (COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

200.00 m².

ÁREA DE POLIDUCTO **16366.24 m².**

ÁREA DE CALLE PLANIFICADA **22721.06 m².**

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA **2799.66 m².**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO: **3474.40 m².**

FRENTE: 24.40m. - Lindera con vía a San Juan de Manta.
ATRAS: 33.91m. - Partiendo del vértice izquierdo hacia el derecho y lindera con propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo, más 10.00m. con giro hacia adelante y lindera con propiedad del Sr. Delgado Casanova Denis, más 20.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad del Sr. Delgado Casanova Denis.
COSTADO DERECHO: 101.39m. - Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO: 80.00m. - Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Veliz delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick, Veliz Delgado Adonys, más 24.40m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad de Veliz delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick, Veliz Delgado Adonys, más 37.43m. con giro hacia atrás y lindera con el Cementerio.
ÁREA TOTAL: 3474.40 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-04-02-13-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO: **1579.20 m².**

FRENTE: 60.29m. - Lindera con calle planificada.
ATRAS: 57.70m. - Lindera con área a subdividir a favor de Mauro Federico Veliz Vega.
COSTADO DERECHO: 21.80m. - Lindera con propiedad del Sr. Veliz vega Mauro Federico.
COSTADO IZQUIERDO: 32.00m. - Lindera propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo.
ÁREA TOTAL: 1579.20 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-04-02-14-000



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAURO FEDERICO VELIZ VEGA:

FRENTE: 36.00m. - Lindera con vía a San Juan de Manta.
ATRAS: 30.07m. - Lindera propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo.
COSTADO DERECHO: 120.00m. - Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. - Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de la Sra. Espinoza Rivera Zoila Amada, más 30.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad de la Sra. Espinoza Rivera Zoila Amada, más 20.40m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Mauro Federico Veliz Vega, más 29.20m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad del Sr. Mauro Federico Veliz Vega, más 57.70m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor del Sr. Simón Bolívar Veliz Delgado.
ÁREA TOTAL: 4711.06 m2
CLAVE CATASTRAL: 5-04-02-15-000



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de enero del 2022.

Atentamente,



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Elvis Giler Mendoza



DESCRIPCION GRAFICA DE LA SUBDIVISION

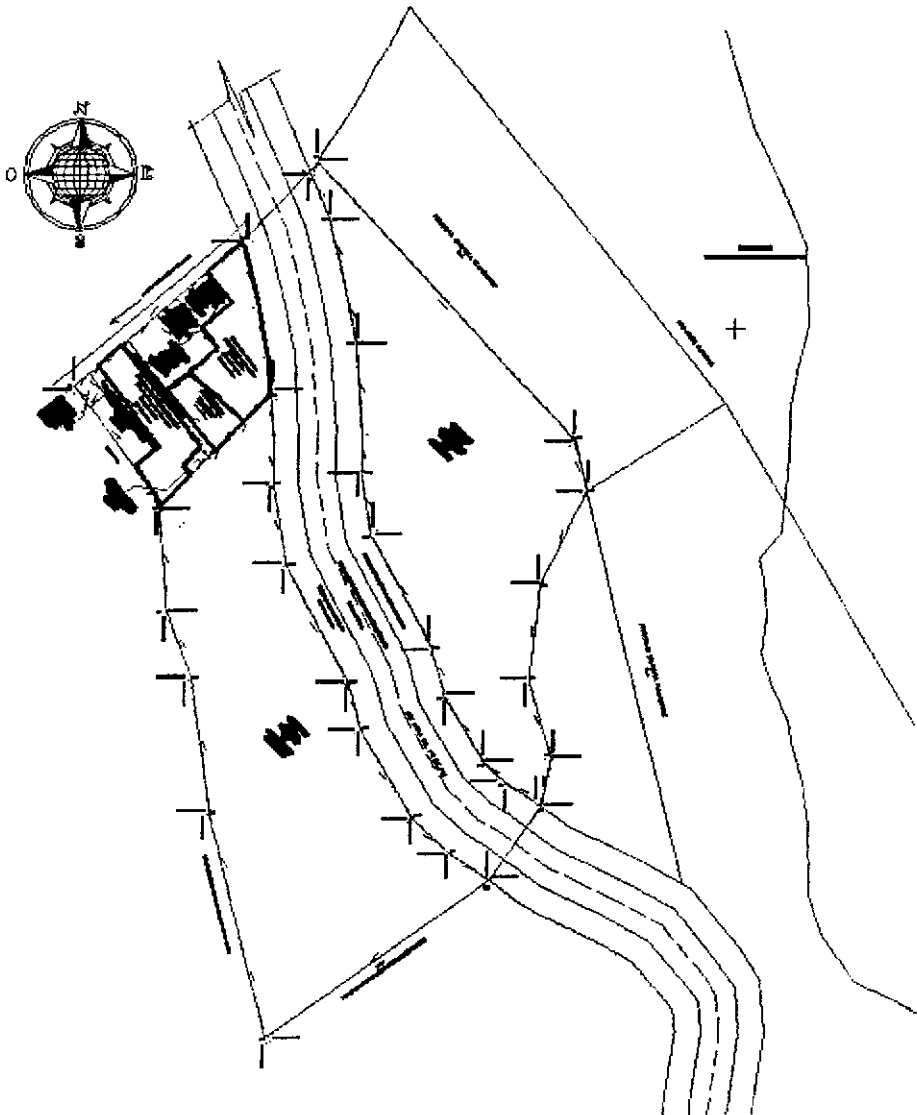


GRAFICO DEL MACRO LOTE



Verificado electrónicamente con
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Página 6 de 10



Dirección: Calle 10 de Agosto, 1000
Telefonos: Cel: 4779 - E-mail: notario@notario.com

f g v manta

CADM MANTA



DESCRIPCION GRAFICA DE LA SUBDIVISION

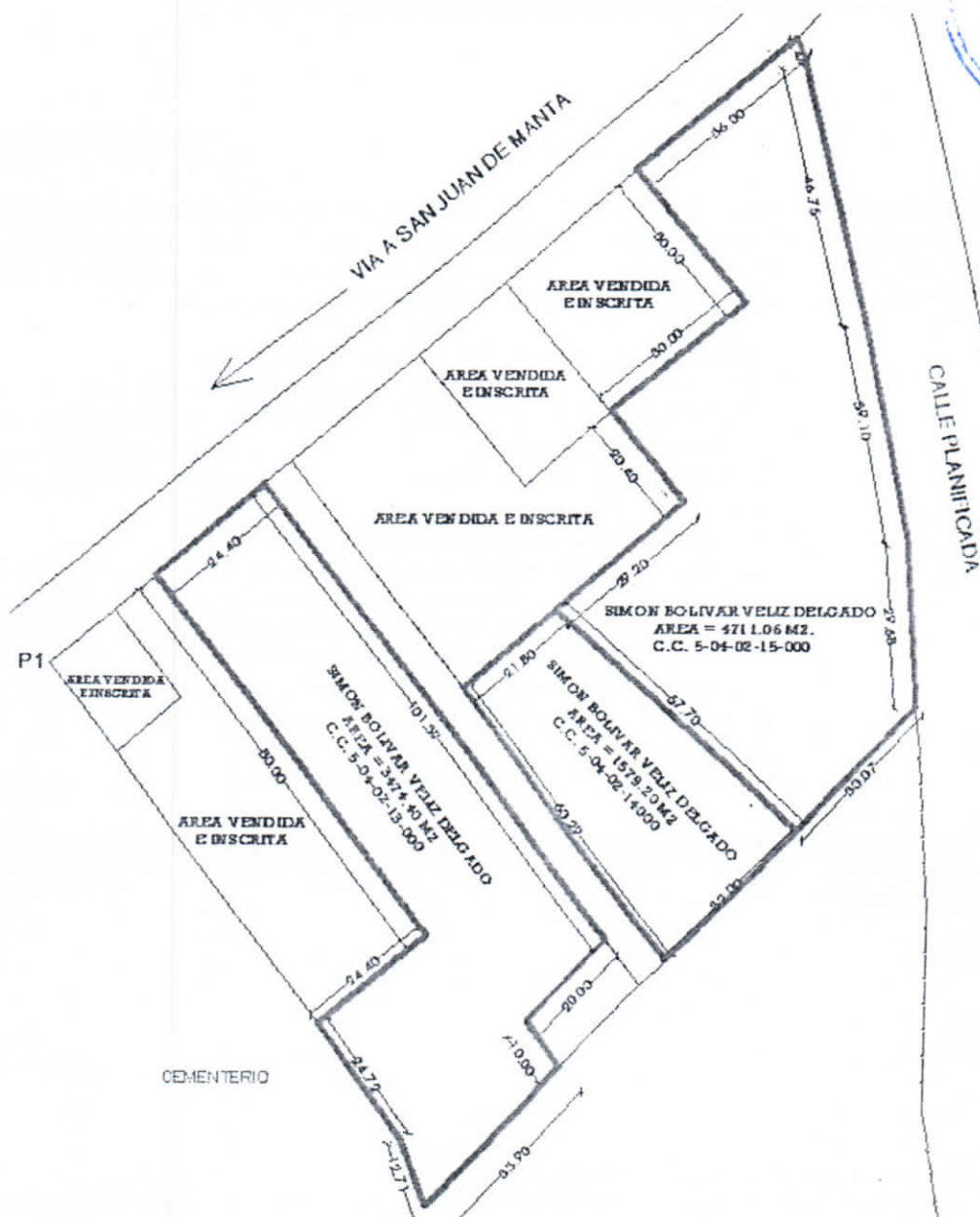


GRAFICO DE LOTES VENDIDOS E INSCRITOS, Y LOTES A SUBDIVIDIR



Firmado e autenticamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Página 7 de 10



Dirección: Calle 9 y Avenida 9
 Telefonos: 2512 479 • E-mail: manta@manta.gub.ve
 f @ t ▶ manta

EADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-007-2022-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al heredero **VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR** (C.I. 130665469-8), para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA y VELIZ VEGA SIMON, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 156-2021, lote ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	24.40m. - Lindera con vía a San Juan de Manta.
ATRAS:	33.91m. - Partiendo del vértice izquierdo hacia el derecho y lindera con propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo, más 10.00m. con giro hacia adelante y lindera con propiedad del Sr. Delgado Casanova Denis, más 20.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad del Sr. Delgado Casanova Denis
COSTADO DERECHO:	101.39m. - Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO:	80.00m. - Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Veliz delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick, Veliz Delgado Adonys, más 24.40m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad de Veliz delgado Juletsy, Veliz Delgado Erick, Veliz Delgado Adonys, más 37.43m. con giro hacia atrás y lindera con el Cementerio.
ÁREA TOTAL:	3474.40 m2
CLAVE CATASTRAL:	5-04-02-13-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Página 8 de 10



Dirección: Calle 9 de agosto 4
Teléfonos: 0911 411111 E-mail: manta@mantagob.ec
f @ manta.gov.ec

CADM MANTA



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-007-2022-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al heredero **VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR (C.I. 130665469-8)**, para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA y VELIZ VEGA SIMON, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 156-2021, lote ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	60.29m. - Lindera con calle planificada.
ATRAS:	57.70m. - Lindera con área a subdividir a favor de Mauro Federico Veliz Vega.
COSTADO DERECHO:	21.80m. - Lindera con propiedad del Sr. Veliz vega Mauro Federico.
COSTADO IZQUIERDO:	32.00m. - Lindera propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo.
ÁREA TOTAL:	1579.20 m2
CLAVE CATASTRAL:	5-04-02-14-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de enero del 2022.



**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o plenos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Página 9 de 10



Dirección: Calle 9 y Avenida
Teléfonos: 2811 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ > manta.gob.ec

GADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-007-2022-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al heredero **MAURO FEDERICO VELIZ VEGA** (C.I. 130336354-1), para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA y VELIZ VEGA SIMON, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 156-2021, lote ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	36.00m. - Lindera con vía a San Juan de Manta.
ATRAS:	30.07m. - Lindera propiedad del Sr. Burneo Malo Luis leonardo.
COSTADO DERECHO:	120.00m. - Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO:	30.00m. - Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de la Sra. Espinoza Rivera Zoila Amada, más 30.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad de la Sra. Espinoza Rivera Zoila Amada, más 20.40m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Mauro Federico Veliz Vega, más 29.20m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad del Sr. Mauro Federico Veliz Vega, más 57.70m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor del Sr. Simón Bolívar Veliz Delgado.
ÁREA TOTAL:	4711.06 m2
CLAVE CATASTRAL:	5-04-02-15-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Página 10 de 40



Dirección de la Municipalidad de Manta
Teléfonos: (010) 4795 - E-mail: manta@manta.gub.ec

... f @ v ► manta

CADM MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

17353

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001621
Certifico hasta el día 2022-01-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: martes, 29 septiembre 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Camino público esto es carretero que va de Manta al Aromo con 249 metros con 50 centímetros. Por Atrás, con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de José Delgado con 543 metros. Por un Costado, de propiedad de herederos de José Delgado con 340 metros y. Por el Otro costado, en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Eulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado con 555 metros. Dentro del mencionado terreno existe construida una casa. Del predio descrito se realiza venta.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1112 viernes, 25 noviembre 1983	1820	1821
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1100 viernes, 08 agosto 1986	3014	3015
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2509 miércoles, 13 septiembre 2000	15277	15282
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2999 jueves, 22 octubre 2009	49248	49255
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3954 martes, 01 diciembre 2015	86162	86182
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3956 martes, 01 diciembre 2015	86204	86221
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2129 jueves, 25 agosto 2016	53437	53452
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2130 jueves, 25 agosto 2016	53453	53468
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3161 viernes, 28 septiembre 2018	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	474 jueves, 30 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 noviembre 1983

Fecha Resolución: martes, 01 noviembre 1983

a.-Observaciones:

Sentencia dictada en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Jurisdicción del cantón Manta. Dentro del Ordinario seguido por Simon Veliz Vega, contra posibles interesados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1112

Folio Inicial: 1820

Número de Repertorio: 1756

Folio Final : 1821



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
ADJUDICATARIO	VELIZ VEGA SIMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 08 agosto 1986

Número de Inscripción : 1100

Folio Inicial: 3014

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1696

Folio Final : 3015

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 julio 1986

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros y calle pública, Por Atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, Por un costado treinta metros y arrendos de propiedad de los vendedores; y, Por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una superficie total de Novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA RIVERA ZOILA AMADA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 13 septiembre 2000

Número de Inscripción : 2509

Folio Inicial: 15277

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5010

Folio Final : 15282

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 agosto 2000

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Arrendo ubicado en el Sitio San Juan de Manta del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta metros y calle pública; POR ATRAS. Con veinte metros y propiedad del señor Simón Veliz Vega, POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y propiedad de la señora Amada Espinoza Rivera de Avila; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y propiedad de Simón Veliz Vega. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELIZ MENENDEZ GEORGINA AURELIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 22 octubre 2009

Número de Inscripción : 2999

Folio Inicial: 49248

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6063

Folio Final : 49255

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 octubre 2009

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compra de una parte de terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lindera con propiedad del vendedor Simón Veliz Vega. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad del vendedor Simón Veliz Vega. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con el cementerio de la localidad. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CASTRO MAYRA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 diciembre 2015

Número de Inscripción : 3954

Folio Inicial: 86162

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9809

Folio Final : 86182

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Urbánica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cia. Ltda, representada por José Ignacio Manosalvas Del Hierro, en calidad de Gerente. El lote de terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta. Un terreno que tiene un area de 54.977.74m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BURNEO MALO LUIS LEONARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 diciembre 2015

Número de Inscripción : 3956

Folio Inicial: 86204

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9813

Folio Final : 86221

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Urbánica Ingeniería y Servicios Urbaciv Cia. Ltda, representada por José Ignacio Manosalvas Del Hierro, en calidad de Gerente General. El lote de terreno desmembrado ubicado en el Sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta. Con un área total de 46.505.21 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BURNEO MALO LUIS LEONARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2016

Número de Inscripción : 2129

Folio Inicial: 53437

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4591

Folio Final : 53452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Mauro Federico Veliz Vega, Casado con la Sra. Blanca Lastenia Demera Lucas. Compraventa relacionada con lote de terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta. Con una Superficie total de MIL NOVECIENTOS VEINTIUN COMA SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 10] COMPRAVENTA
Escrito el: jueves, 25 agosto 2016

Número de Inscripción : 2130

Folio Inicial: 53453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4592

Folio Final : 53468

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 agosto 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

os menores Juletsy Jamileth, Erick Joel y Adonys Jonaykel Véliz Delgado, representado por su madre la Sra. Mayra Alejandra Delgado Castro, inmueble ubicado Sitio San Juan de Manta, con una superficie total de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELIZ DELGADO JULETSY JAMILETH	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELIZ DELGADO ERICK JOEL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELIZ DELGADO ADONYS JONAYKEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[9 / 10] COMPRAVENTA
Escrito el: viernes, 28 septiembre 2018

Número de Inscripción : 3161

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6522

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 septiembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de terreno ubicado en el Sitio San Juan jurisdicción del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CASANOVA DENIS ARNALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[0 / 10] POSESIÓN EFECTIVA
Escrito el: jueves, 30 septiembre 2021

Número de Inscripción : 474

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4887

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 septiembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los activos y beneficios dejados por los causantes Véliz Vega Simón y Luz América Delgado Mantuano, a favor de sus hijos Mauro Federico Véliz Vega y Simón Bolívar Véliz Delgado; posesión efectiva que se realiza sin

perjuicio de los derechos de terceros. Terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta,
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ VEGA MAURO FEDERICO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VELIZ VEGA SIMON	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	9
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEL VALLE ALVIA MARJORIE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001621 certifico hasta el día 2022-01-13, la Ficha Registral Número: 17353.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 7 8 2 1 L B B J N D Q





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	N° TÍTULO DE CREDITO	PERÍODO
77361	2022/02/03 10:54	03/02/2022 10:54:00a. m.	777266	
A FAVOR DE VELIZ VEGA SIMÓN C.I.: 1301350474				

CERTIFICADO N° 5171

MANTA
CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TÍTULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



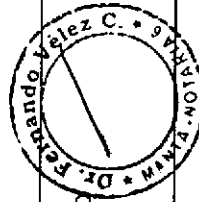
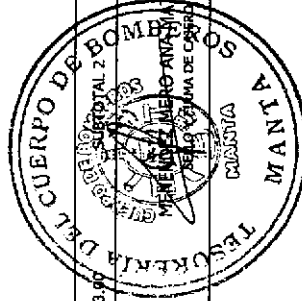
TESORERO(A)



SUBTOTAL 1

3.00

3.00



FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/05

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 -- HERENCIA Y LEGADOS -- IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303363541001 Razón Social: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
Periodo Fiscal: 27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Testamento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

		CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021064119623		La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
		NÚMERO SERIAL 872251285641		FECHA RECAUDACIÓN 06-10-2021	
				PÁGINA 1	



Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	312	321	322	331	332
Negocios unipersonales			0	1	0.00	0.00
Bienes inmuebles					29928.50	14964.25
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves			0	0	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias			0	0	0.00	0.00
Derechos representativos de capital			0	0	0.00	0.00
Otros muebles y derechos			0	0	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones					(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	14964.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0		0.00
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		422	0.00
Monto total deducible de la base imponible		(421 + 422)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
Monto total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021084119623	872251265841
FECHA RECAUDACIÓN	
06-10-2021	
PÁGINA	
2	

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999
		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50	SELECCIONE	0.0	0.0
								(%) Cuota / porción	14,964.25
									50.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064119623	872251285641
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
06-10-2021	3

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303363541001 Razón Social: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
Período Fiscal: 27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	
Porcentaje de discapacidad	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	
Número de identificación	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	
Número de identificación de la persona fallecida	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	
Estado civil de la persona fallecida	
Total herederos / legatarios	
Fecha de fallecimiento	
Testamento	
Fecha de otorgamiento del testamento	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	
RUC (sucesión indivisa)	
Denominación (sucesión indivisa)	

CONTRIBUYENTE	
Madre	
NO	
0.00	
Selección	

221	Cédula	
222	1301594618	
223	DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA	
224	Viudo	
225	2	
226	04/09/2020	
227	Selección	
228		
229		
230		
231	27/09/2021	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2021064119623

NÚMERO SERIAL: 872251285841

FECHA RECAUDACIÓN: 06-10-2021

PÁGINA: 1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción	
		0	321	0.00	331
Negocios unipersonales	311	1	322	29928.50	332
Bienes inmuebles	312	0	323	0.00	333
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	324	0.00	334
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	325	0.00	335
Derechos representativos de capital	315	0	326	0.00	336
Otros muebles y derechos	316				
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337		
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	14964.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	864

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	14964.25
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			731	0.00
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			732	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior				



La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064119623	872251285841
FECHA RECAUDACIÓN	
06-10-2021	
PÁGINA	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Quantificación de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50	SELECCION	0.0	0.0	50.00	14,964.25



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021064119623	NÚMERO SERIAL 872251285641
FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA
06-10-2021		3

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872251280682**

Razón social:

VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

Identificación:

1303363541001

Fecha y hora de declaración:

06/10/2021 a las 10:23:50

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

27 SEPTIEMBRE 2021

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



www.sri.gob.ec

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303363541001 Razón Social: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
Período Fiscal: 27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación

Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIA, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021064119313

NÚMERO SERIAL
872251280682

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

06-10-2021

PÁGINA

1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	321	0	321	0.00	331
Negocios unipersonales						
Bienes inmuebles	312	322	1	322	29928.50	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313		0	323		14964.25
Dinero en efectivo y acreencias	314		0	324	0.00	333
Derechos representativos de capital	315		0	325	0.00	334
Otros muebles y derechos	316		0	326	0.00	335
					0.00	336
					0.00	337
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones					(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	14964.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido	
		421	0.00	431	0.00
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0			
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias					
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		422	0.00	432	0.00
				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	14964.25
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021064119313	872251280662	06-10-2021	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999
		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble		Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	SELECCION
TERRENO		5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50		
								(%) Valor Imponible	0.0
								(%) Cuota / porción	50.00
								Valor de la porción	14,964.25



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064119313	872251280682
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
06-10-2021	3

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303363541001 Razón Social: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
Periodo Fiscal: 27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Padre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación		
Número de identificación	211	Selección
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	212	
	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida		
Número de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	222	1301350474
Estado civil de la persona fallecida	223	VELIZ VEGA SIMON
Total herederos / legatarios	224	Casado
Fecha de fallecimiento	225	2
Testamento	226	27/10/2019
Fecha de otorgamiento del testamento	227	Selección
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	228	
RUC (sucesión indivisa)	229	27/09/2021
Denominación (sucesión indivisa)	230	
	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes		
Número total de donantes locales (Informativo)	298	
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021064119313	872251280682	06-10-2021	1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción atribuible a herencias, legados o donaciones	337	29928.50	14984.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	
(-) Reducciones en herencias y legados	
Hijo menor de edad	
Hijo mayor de edad con discapacidad	
Primer grado de consanguinidad	
(=) Impuesto a la Renta causado	
(-) Crédito tributario	
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064119313	872251280882
FECHA RECAUDACIÓN	
06-10-2021	
PÁGINA	
2	

(=) Impuesto a la Renta a pagar
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)



733	0.00
(899 - 731 - 732 - 733)	
799	0.00
890	0.00
897	0.00
898	0.00
899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

(799 - 898)	902	0.00
	903	0.00
	904	0.00
(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Caracterización de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	21,928.50	SELECCION	0.0	0.0	50.00	14,964.25



CODIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021064119313

NÚMERO SERIAL
872251280682

FECHA RECAUDACIÓN
06-10-2021

PÁGINA
3

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente



DATOS DEL BENEFICIARIO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Porcentaje de discapacidad

Tipo de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

Tipo de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Denominación (sucesión indivisa)

Número total de donantes locales (Informativo)

Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

NÚMERO SERIAL

872251306309

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

06-10-2021

1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	312	0 321	0.00 331	0.00	0.00
Negocios unipersonales						
Bienes inmuebles						
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves			1 322	29928.50 332	14964.25	14964.25
Dinero en efectivo y acreencias			0 323	0.00 333	0.00	0.00
Derechos representativos de capital			0 324	0.00 334	0.00	0.00
Otros muebles y derechos			0 325	0.00 335	0.00	0.00
			0 326	0.00 336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				337		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		14964.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		0.00 432	0.00
		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534) 599		0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	14964.25
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)				
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			731	0.00
			732	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

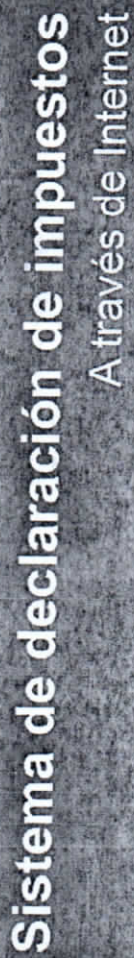
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021064121973	872251306309	06-10-2021	2

(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)	890		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897		0.00
Impuesto	898		0.00
Multa	899		0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 998)	902
Interés por mora		903
Multa		904
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999
		0.00
		0.00
		0.00
		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50	SELECCIONE	0.0	0.0	50	14,964.25

			
CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2021064121973		
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		NÚMERO SERIAL	872251306309
		FECHA RECAUDACIÓN	06-10-2021
			PÁGINA 3



DATOS DEL BENEFICIARIO

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Porcentaje de discapacidad

Tipo de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

Tipo de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Denominación (sucesión indivisa)

Donantes

Número total de donantes del exterior (Informativo)

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021064121973

06-10-2021

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción	
		0	321	0.00	331
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331
Bienes inmuebles	312	1	322	29928.50	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	337	0.00
Monto total de porción de herencias legadas o donaciones	337	0.00
DEDUCIBLES	337	0.00
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	337	0.00

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido	
		421	0.00	431	0.00
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00	431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	0	422	0.00	432	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	422	0.00	433	0.00
Deudas hereditarias					
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	489		0.00
EXENCIONES					0.00

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Total exenciones				0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible					0.00

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)	631	14984.25	
(-) Reducciones en herencias y legados	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				
(-) Crédito tributario	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	

Relaciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00

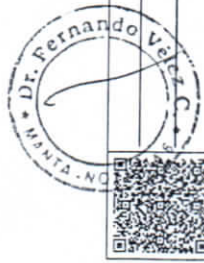
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064121973	872251306309
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
06-10-2021	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(639 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999
		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
TERRENO	Clave catastral y número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avaluación oficial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible
	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50	SELECCION	0.0	0.0
								(%) Cuidado / porción	14,964.25



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064121973	872251308309
FECHA RECAUDACIÓN	
06-10-2021	
PÁGINA	3

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: 872251294941

Razón social:

VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR

Identificación:

1306654698001

Fecha y hora de declaración:

06/10/2021 a las 10:43:24

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

27 SEPTIEMBRE 2021

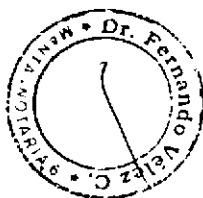
Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



www.sri.gob.ec

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306654698001 Razón Social: VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR
Período Fiscal: 27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	
Porcentaje de discapacidad	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	
Número de identificación	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	
Número de identificación de la persona fallecida	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	
Estado civil de la persona fallecida	
Total herederos / legatarios	
Fecha de fallecimiento	
Testamento	
Fecha de otorgamiento del testamento	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	
RUC (sucesión indivisa)	
Denominación (sucesión indivisa)	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales			
Bienes inmuebles	311	0	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	312	1	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	313	0	0.00
Derechos representativos de capital	314	0	0.00
Otros muebles y derechos	315	0	0.00
	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	14984.25

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	632	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	633	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	634	0.00
Monto total exoneraciones		(532 + 533 + 534)	635	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	14984.25
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)		699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)				
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			731	0.00
			732	0.00



La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021064120675	872251294941	06-10-2021	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	799
Pago previo (Informativo)		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50	SELECCION	0.0	0.0
								(%) Cuota / porción	Valor de la porción
								50.00	14,964.25



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064120675	872251294941
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
06-10-2021	3



1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306654698001 Razón Social: VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR
27 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación

Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021064120675

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872251294941

FECHA RECAUDACIÓN

06-10-2021

5

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción	
	311	321		0.00	331
Negocios unipersonales					
Bienes inmuebles	312	1 322		29928.50	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323		0.00	333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324		0.00	334
Derechos representativos de capital	315	0 325		0.00	335
Otros muebles y derechos	316	0 326		0.00	336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Montos totales deducibles de la porción asumiendo herencias	337	0.00
---	-----	------

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0		
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	432
			433
Montos totales deducibles de la porción asumiendo herencias		(431 - 432)	439

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(-) Total exenciones	522	Seleccione	532	0.00
	523	Seleccione	533	0.00
	524	NO	534	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)	631	14964.25	
(-) Reducciones en herencias y legados	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
Hijo menor de edad				
Hijo mayor de edad con discapacidad	623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad	624	NO	634	0.00
	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				
(-) Crédito tributario	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	

(-) Crédito tributario

Referencias en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

	731	0.00
	732	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021064120675	872251294941
FECHA RECAUDACIÓN	
06-10-2021	
PÁGINA	
2	

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR: (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación		SELECCION	Valor imponible	Cuenta / porción	Valor de la porción
							(%) Valor imponible	(%) Cuentas / porción				
TERRENO	5040201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,928.50			0.0	0.0	50.00	14,964.25



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021064120675

NUMERO SERIAL
872251294941

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

06-10-2021

PÁGINA

3

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA

NUI/Pasaporte: 1301594618

Sexo: MUJER

Edad: 71

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 82 / 39 / 39

Datos del padre: DELGADO EULOGIO

Datos de la madre: MANTUANO ANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: VELIZ VEGA SIMON

Causas del fallecimiento: NEUMONIA VIRAL NO ESPECIFICADA

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



Nº de certificado: 227-675-23118



227-675-23118

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

VELIZ VEGA SIMON

NUI/Pasaporte: 1301350474

Sexo: HOMBRE

Edad: 79

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE OCTUBRE DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 7 / 15 / 15

Datos del padre: No Registra

Datos de la madre: VEGA EMILIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA

Causas del fallecimiento: CHOQUE CARDIOGENICO, CHOQUE SEPTICO, ENFERMEDAD RENAL AGUDA

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

de certificado: 228-675-23090



228-675-23090



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR

NUI/Pasaporte: 1306654698 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 95 / 2321

Datos del padre: VELIZ VEGA SIMON

NUI/Pasaporte: 1301350474 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA

NUI/Pasaporte: 1301594618 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 220-675-23174



220-675-23174

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

NUI/Pasaporte: 1303363541 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 71 / 327

Datos del padre: VELIZ VEGA SIMON

NUI/Pasaporte: 1301350474 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: VEGA DELGADO FLERIDA

NUI/Pasaporte: 1301990816 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

de certificado: 220-675-24338



220-675-24338

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ VEGA MAURO FEDERICO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1960-03-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS

130336354-1

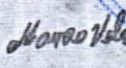



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA FLERIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

NOTARIA SEXTA
FVC
NOTARIO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0083 MASCULINO

N 73372960
1303363541
31-01-2017
CCN 1303363541

VELIZ VEGA MAURO FEDERICO




Mauro Veliz



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 04 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 04 FEB 2022

Dr. Fernando Veliz Cubegus
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303363541

Nombres del ciudadano: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELIZ VEGA SIMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA DELGADO FLERIDA

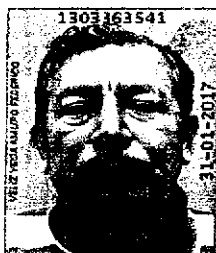
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mauro Veliz

Nº de certificado: 225-677-03747



225-677-03747

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VELIZ DELGADO
SIMON BOLIVAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130665469-8**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAZ
VELIZ VEGA SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2019-11-12**
FECHA DE EXPIRACION
2029-11-12

PROFESION / OCUPACION
CONTADOR BACHILLER
V33-1-222

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VIZCAIN DEL CIBEL

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0083 MASCULINO**

Nº **87366420**
CC Nº **1306654698**

VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR



Simon Veliz Delgado



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....*01*..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 04 FEB 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Veliz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1306654698**Nombres del ciudadano:** VELIZ DELGADO SIMON BOLIVAR**Condición del cedula:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 10 DE NOVIEMBRE DE 1977**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** CONTADOR BACHILLER**Estado Civil:** DIVORCIADO**Cónyuge:** No Registra**Nombres del padre:** VELIZ VEGA SIMON**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** DELGADO MANTUANO LUZ AMERICA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-677-03817



226-677-03817

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 facultadas para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón
2 Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE**
3 **ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás
4 cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
5 escritura.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos
6 y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, la
7 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
8 firmada por la Abogada MARJORIE DEL VALLE, matrícula número : trece guion
9 dos mil cuatro guion veinte, del Foro de Abogados, para la celebración de la
10 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
11 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la
12 aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
13 de acto. DOY FE.-

Mauro Veliz

MAURO FEDERICO VELIZ VEGA

C.C.No. 1303363541

Simon Bolivar Veliz Delgado

SIMON BOLIVAR VELIZ DELGADO

C.C.No. 130665469-8



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

04 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



